

ALCALDÍAS



De manera histórica

DESDE 1952

Tres alcaldías son líderes en desapariciones

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Iztapalapa, Cuauhtémoc, y Gustavo A. Madero, son las alcaldías de la Ciudad de México, que históricamente más desaparecidos reportan.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en Iztapalapa del 31 de diciembre de 1952 al 01 de mayo de 2024, se han reportado dos mil 646 desapariciones, de las cuales mil 445 corresponden a hombres, mil 171 de mujeres, y 30 indeterminados.

SEGURA



Durante la gestión de Clara Brugada la incidencia delictiva disminuyó considerablemente

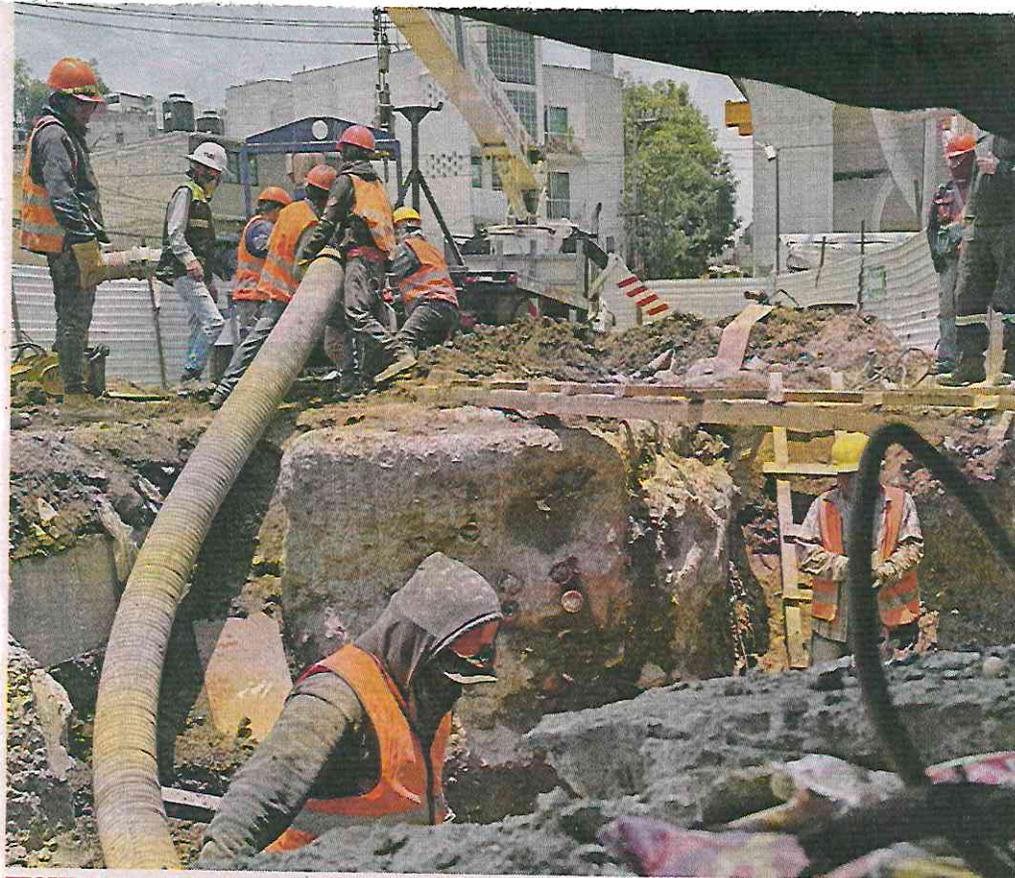
En Cuauhtémoc, durante el mismo lapso dicho número asciende a dos mil 70, mil 232 hombres, 816 mujeres, y 22 indeterminados; mientras que en GAM hay también dos mil 70 en total, con mil 154 del sexo masculino, 892 del femenino, y 24 sin claridad sobre ello.

Estas cantidades contrastan significativamente con las del resto de alcaldías.

Es de señalar que de acuerdo a estas estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda, de 1967 a 2007 son escasas las desapariciones registradas, mientras que a partir de 2008 los casos aumentan considerablemente.

En el primero de estos periodos ningún año rebasa los 15 casos, mientras que a partir de finales de la primera década de este siglo, van desde 16 hasta más de dos mil, el peor ha sido 2020 con tres mil 222.

No obstante, durante el gobierno de Clara Brugada en Iztapalapa, la incidencia delictiva disminuyó considerablemente mientras que la percepción de seguridad aumentó.



Alfredo Moreno

FIGURA. Los trabajos de perforación para la obra del Tren provocaron que una tubería resultara dañada en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Suma afectaciones obra de Interurbano

IVÁN SOSA

Las obras del Tren Interurbano que se realizan en el poniente de la Ciudad sumaron una nueva afectación para los vecinos.

Un tubo de agua potable ubicado entre las colonias El Capulín y Molino de Santo Domingo, en la Alcaldía Álvaro Obregón, fue fracturado el lunes cuando se realizaban trabajos para construir el viaducto elevado.

Nemesio Martínez,
vecino

/// Han estado buscando el suelo firme para poner uno de los apoyos de la estructura del Tren y, en eso, reventaron el tubo”.



■ Las obras del Interurbano suman más de 10 años.



Algunos habitantes se quedaron momentáneamente sin abasto del líquido.

“Han estado buscando el suelo firme para poner uno de los apoyos de la estructura del Tren y, en eso, reventaron el tubo”, explicó el vecino Nemesio Martínez.

En la esquina de la Calle San Miguel Arcángel y Santa Lucía, los trabajadores de la empresa constructora realizaban una perforación en el subsuelo, cuando provocaron la fisura.

“Se va a cambiar un tubo de 12 pulgadas de diámetro y 3 metros de largo, de polietileno de alta densidad”, indicó José Hernández, trabajador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

El lunes, REFORMA pu-

blicó que una máquina de 800 toneladas y que es utilizado para ensamblar el viaducto elevado del Tren, preocupa a los habitantes de la zona, pues se encuentra suspendida encima de sus casas.

Además, el paso peatonal de la Calle Presa de Tacubaya fue restringido con un tapial, dentro del cual se construye la estructura del nuevo sistema de movilidad.

El 29 de marzo de 2023, en el mismo trayecto, la Calle Presa de Tacubaya se inundó tras una lluvia.

“Esa tarde, abrieron las compuertas de la cortina de la Presa Tacubaya, pero en esos mismos días estaban cambiando el tubo del drenaje, antes de que construyeran la estructura del Tren,

pero todavía no funcionaba y se inundaron varias calles”, narró Martínez.

El lunes, la fractura en el tubo de la red hídrica se hizo evidente, luego de que comenzó a brotar agua de un tapial, dentro del cual se realizan obras de perforación del subsuelo.

Una brigada de detección y reparación de fugas del Sacmex acudió al sitio, en donde ayer se tenía previsto concluir con la sustitución de la pieza.

Para atender reclamos por falta de agua, el Sacmex envió una pipa.

“En las casas de abajo se quedaron sin agua un rato, en las de arriba casi no se sintió, como pasó en marzo, cuando rompieron otro tubo”, mencionó la vecina Estela Flores.



NO HAY NADA QUE OCULTAR: MIRYAM URZÚA

Presentarán colonos queja en la CNDH por el tema del agua contaminada en BJ

Rechazan que el Sacmex haya reservado resultados de análisis por tres años // Preparan acciones legales

**ELBA MÓNICA BRAVO Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Residentes de las colonias Del Valle y Ciudad de los Deportes, entre otras de la alcaldía Benito Juárez, anunciaron que el próximo lunes acudirán a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para presentar una queja y promover que el órgano autónomo inicie una recomendación dirigida al gobierno capitalino, a Petróleos Mexicanos (Pemex), al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, como parte de las acciones para acceder a la información sobre qué sustancia o sustancias contaminaron el agua que llegó a sus tomas domiciliarias a partir del pasado 31 de marzo.

Alicia Camps, residente de la colonia Del Valle y una de las voceras del comité de vecinos afectados por el agua contaminada, reprochó que el Sacmex haya reservado por tres años la información relacionada con los resultados de los análisis

del laboratorio a las muestras obtenidas en el pozo Alfonso XIII.

Señaló que continuarán con las acciones legales, por lo que posiblemente el caso llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tener "acceso" al nombre del contaminante, y refrendó el rechazo a que la reserva de la información sea porque hay una investigación de la Fiscalía General de Justicia local por el supuesto delito de sabotaje.

Camps mencionó que "no tenemos confianza en que (el agua) se encuentre limpia; el caso no está resuelto, y seguimos con casos de dermatitis"; mientras Lucina León, quien promovió un amparo para conocer el nombre del contaminante, señaló que "ahora el agua huele a alberca".

"Queremos hacerlo bien"

Por su parte, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina, Myriam Urzúa Venegas, aseveró que no hay nada que ocultar en el tema del agua contaminada que se sumi-

nistró en la alcaldía Benito Juárez.

Lo que hay son varias líneas de investigación y llegaremos hasta las últimas consecuencias, "y no por acelerar las cosas vamos a dar cualquier respuesta; queremos hacerlo bien", indicó al ser entrevistada en el contexto del primer Encuentro Internacional de Periodismo en Gestión Integral de Riesgos de Desastres que se realiza en el Instituto de Geofísica de la UNAM.

Dijo que Pemex está apoyando con instrumentos y equipo para ver todas las posibilidades que hay alrededor del pozo Alfonso XIII y dar una respuesta muy clara a la población. "No hay nada que ocultar en este sentido; todo lo contrario, lo que queremos saber es exactamente qué pasó".

Señaló que todos los días se realizan análisis a los pozos que abastecen toda la zona del norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

Asimismo, se monitorean los registros, las cajas de válvulas y "toda la línea de distribución de 20 pulgadas que abastece a esta zona tres veces al día", por lo que "el agua que viene hacia esa zona es absolutamente potable, no hay ningún problema, por eso hemos pedido a los vecinos que después de haberles limpiado las cisternas y los tinacos pueden empezar a abrir las redes que vienen de la calle hacia sus viviendas".



Reclamo. PAN exige que se transparenten resultados de agua contaminada en BJ

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) le exigió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (InfoCDMX) que obligue al Gobierno capitalino a transparentar los resultados del análisis del agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez, luego de que presuntamente, estarán resguardados durante tres años. Afirman que ocultar información es corrupción.

INSTITUTOS



Tribunal desecha queja del PAN contra Clara Brugada

Magistrados resuelven que la aspirante de Sigamos Haciendo Historia no incurrió en actos anticipados de campaña

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó una queja del PAN en contra de Clara Brugada por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

En sesión pública virtual, los magistrados también declararon infundados los señalamientos en contra de la candidata de Sigamos Haciendo Historia por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y violaciones a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda por conceder entrevistas en medios de comunicación, realizar actos pú-

cos y publicaciones en redes sociales cuando aún se desempeñaba como alcaldesa de Iztapalapa.

“Se propone declarar la inexistencia de las infracciones denunciadas ya que, respecto a la promoción personalizada, el estudio del contenido de todos los elementos denunciados estima que únicamente se trató de entrevistas y notas periodísticas que se realizaron en atención a la libertad de expresión e informa-

ción con la que cuentan los medios de comunicación, y los eventos en cuestión no fueron de carácter electoral, sino político; además de que en las publicaciones denunciadas tampoco se observa que su finalidad haya sido exaltar la figura y logros de

gobierno de Clara Brugada”, señala la sentencia.

Respecto al uso indebido de recursos públicos, se detalla, no se comprueba que Brugada Molina haya tenido intervención en la elaboración de los elementos denunciados; y “respecto a las publicaciones en redes sociales, tampoco se evidenció que su fin fuera promover su imagen con la intención de incidir en alguna contienda electoral”.

Tampoco se pudieron acreditar los actos anticipados de precampaña y campaña porque en los actos denunciados no se observa que Clara Brugada haya hecho un llamado expreso al voto.

De igual forma, se desechó otro

juicio en el que también se acusaba a la candidata de Morena, PT y PVEM de actos anticipados de campaña y precampaña por el presunto reparto de propaganda y objetos utilitarios en la colonia Nativitas, de la alcaldía Benito Juárez.

“Se propone decretar el sobreseimiento del procediendo, toda vez que dentro de las constancias de autos no hay medios de prueba que permitan generar indicios sobre la existencia de los artículos utilitarios, ni de su repartición, ya que incluso la parte promovente no desahogó la prevención hecha”, dice la sentencia.

Por unanimidad de los magistrados en funciones, estos dos juicios fueron desechados.

En otro asunto, los magistrados del tribunal confirmaron el desechamiento de una queja por presunta violencia política de género por el retiro de su propaganda que interpuso la candidata a la alcaldía Coahuacán, Hanna de Lamadrid.



10 MAY 2024

Página

7

Sección

Fecha

Hace unos días también el tribunal local declaró inexistentes estas mismas conductas que se habían denunciado en contra del candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada. ●

interactivo

Consulta la Guía Electoral de la CDMX



eluniversal.com.mx

SESIÓN PÚBLICA



Los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México no encontraron indicios de que Clara Brugada promocionó su imagen y utilizó recursos públicos cuando aún era alcaldesa de Iztapalapa.



COARTA SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN, AFIRMA

Impugna Godoy medidas cautelares del IECM en su contra; es evidente su parcialidad, denuncia

Le ordenó retirar publicaciones que mencionan red de corrupción panista

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La candidata al Senado de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia Ernestina Godoy Ramos se sumó a los morenistas que interpusieron un juicio contra las medidas cautelares que aplicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que obligaron a retirar las publicaciones relacionadas al cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

En un documento, la ex titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina explica que hasta abril pasado se habían detectado 130 edificios que forman parte de la investigación penal; también se había procesado a 16 funcionarios públicos

▼ La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia al Senado Ernestina Godoy Ramos sumó su recurso de impugnación a otros 10 de morenistas que fueron objeto de censura por el IECM. Foto Cristina Rodríguez

por este caso y existen denuncias al respecto que han sido judicializadas. “Por lo que es evidente la parcialidad de la autoridad responsable al aprobar las medidas cautelares”, pues consideró que se ejerce violencia política en su contra al limitar su libertad de expresión.

Asegura que desde 2014, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial—organismo encargado de vigilar el cumplimiento de las normas de construcción en la capital— alertó al entonces jefe delegacional de Benito Juárez, el panista Jorge Romero, sobre una serie de irregularidades en al menos siete construcciones en la demarcación; incluso le pidió sancionar a las empresas constructoras en los casos más drásticos y demoler los pisos ilegales; “no obstante, la alcaldía mantuvo intactas todas las propiedades”.

En su escrito, Godoy indica que lejos de constituir la imputación de un hecho falso, “se trata de un posicionamiento crítico”, mas no calumnia—como establecieron los integrantes de la Comisión de Quejas

del IECM—, por lo que no debieron decretarse las medidas cautelares a las expresiones publicadas, y tampoco el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

Suman 11 juicios contra resolución del instituto

En tanto, dicha comisión sigue sin resolver una segunda queja relacionada al uso del término cártel inmobiliario, la cual fue presentada por el candidato de la alianza opositora (PAN, PRI y PRD) a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina.

A principios de esta semana, el morenista Víctor Varela también presentó una impugnación contra las medidas cautelares, con lo que hasta ayer sumaban 11 juicios contra la resolución de la comisión que no ha resuelto el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En la sesión de ayer, los magistrados electorales apenas resolvieron nueve medios de impugnación, entre ellos dos procedimientos sancionadores en los que declaró inexistentes infracciones por promoción personalizada, y otra fue sobreesida por actos anticipados de campaña atribuidos a la candidata de Morena Clara Brugada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

27

Sección

Fecha

10 MAY 2024





GRAN PREMIO DE MÉXICO

Evento de primera

EVENTEX AWARDS HA GALARDONADO A 1,600 ORGANIZACIONES DE 90 PAÍSES EN EL MUNDO

POR GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ

El Gran Premio de la Ciudad de México, que se desarrolló del 27 al 29 de octubre de 2023, fue reconocido como uno de los mejores eventos y experiencias a lo largo del año dentro de la categoría de "Brand experience - Sports" de los Eventex Awards.

La competición mexicana, que se efectuó en las instalaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez, sobresalió en el calendario de la Fórmula 1 y gracias a lo que ofrece a los miles de aficionados que se dieron cita fue condecorado con la distinción de oro por dicha organización que desde hace más de una década destaca la creatividad y la innovación en el sector de eventos y experiencias de marketing a nivel internacional.

Cabe subrayar que Eventex Awards ha premiado a más de 1,600 organizaciones de más de 90 países gracias a sus innovaciones, creatividad y excelencia, y en esta ocasión tocó al Gran Premio de

EL DATO

PREMIADO

El GP CDMX fue galardonado por la F1 y los FIA Awards como la mejor competencia en cinco años antes.



la Ciudad de México.

Federico González, director del Fórmula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, se congratuló por dicho reconocimiento, el cual sirve de impulso y motivación para que la cita capitalina continúe con su originalidad con el firme objetivo de dejar satisfechos a todos los amantes al deporte motor y por supuesto también a aquella ciudadanía que recién se adentra en el automovilismo.

"Estamos muy contentos de ser reconocidos con esta distinción, que nos compromete a continuar superándonos en cada edición. El equipo del México GP tenemos el objetivo de que los aficionados disfruten al máximo de nuestra carrera, en donde buscamos ofrecer una experiencia de entretenimiento única, y que salgan del autódromo con el deseo de regresar para el próximo año", expresó González Compeán.

La edición 2023 del Gran Premio de la Ciudad de México demostró que es una de las citas más esperadas del año dentro del "Gran Circo" y muestra de ello es que rompió récord de asistencia al recibir a lo largo del fin de semana a más de 400 mil asistentes.

Un evento en el que una vez más resaltaron las tradiciones mexicanas dentro del recinto del AHR, bailes regionales, música mariachi, la gastronomía y por supuesto todo lo relacionado a la Fórmula 1. Los aficionados pasaron tres días de maravilla que cerró con una extraordinaria ceremonia y una carrera en la que por supuesto el piloto mexicano "Checo" Pérez fue el más ovacionado más allá de que un incidente no le dejó finalizar la competición. Sin dejar de lado que al final los asistentes siempre pueden entrar a la pista a bailar un set de música electrónica.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Madres buscadoras capitalinas

“Cuando desaparecen a un hijo se llevan la vida”

Por Eunice Cruz *15 cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

MARIBEL Y JAQUELINE cuentan en este 10 de mayo sobre su labor para buscar no sólo a sus niñas, también para apoyar a otras mamás; coinciden en falta de atención de autoridades

Maribel Enciso y Jaqueline Palmeros son madres buscadoras que llevan años en la búsqueda de sus hijas, aunque cada una a su manera, ya sea por redes sociales o en campo. Ambas han hecho la labor que compete a las autoridades: encontrar personas desaparecidas con y sin vida.

A la hija de Maribel Enciso la robaron cuando tenía 11 meses de edad en su consultorio de óptica localizado en Tecámac, Estado de México, donde cuidaba a la menor. El 21 de septiembre de 2010 Geysler Crespo García entró como un supuesto cliente, atacó a la mujer y se llevó a la bebé.

SEGÚN LOS DATOS del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, las personas más vulnerables en la Ciudad de México son las de entre 15 y 19 años.

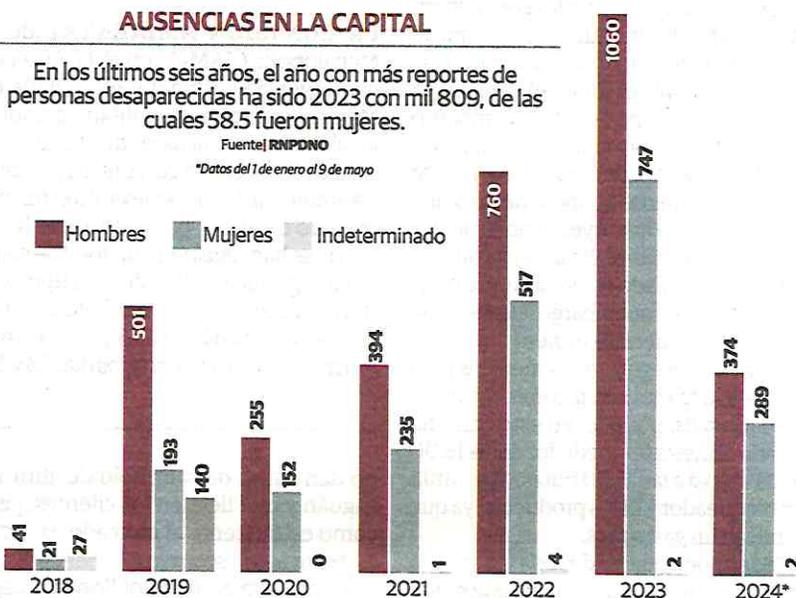
Eldato

AUSENCIAS EN LA CAPITAL

En los últimos seis años, el año con más reportes de personas desaparecidas ha sido 2023 con mil 809, de las cuales 58.5 fueron mujeres.

Fuente: RNPDR

*Datos del 1 de enero al 9 de mayo





[Firma]

“Las autoridades dejaron pasar muchas líneas de investigación; además, culpaban a mi esposo, porque yo estaba inconsciente por el ataque, 10 días después, cuando desperté, dije las señas particulares del sujeto y en octubre lo detienen (a Geysler), porque una chica de 14 años lo denunció como su violador en Tultitlán”, contó Enciso a *La Razón*.

Crespo García ahora está en el Penal de Texcoco, El Molinito, con una sentencia de 83 años de prisión; sin embargo, Enciso reclamaó que no hay acceso a la verdad, pues el acusado se ha contradicho en las declaraciones, por lo que la mujer no detiene su búsqueda de justicia.

La activista resaltó que las autoridades intentaron cerrar el caso, pero los familiares de la menor de edad insistieron en que se investigara qué sucedió con su hija, por lo que la Unidad de Análisis y Contextos detectó los errores del expediente y se hizo un estudio en el que se determinó que su hija fue víctima de trata de personas con fines de adopción ilegal.

Enciso dijo que a raíz de la desaparición de su hija a difundió la imagen de ella en las redes sociales, pero fue desde hace cuatro años cuando comenzó a colaborar con colectivos de madres buscadoras para ayudar a otras víctimas y a sus familias.

“Mi principal herramienta son las redes sociales. Difundimos imágenes, así como la progresión de edad. Se han divulgado en Argentina, España, Italia, Ecuador y gracias a ello algunos padres



Foto | Facebook@Pornejo

UNA MUJER exige la búsqueda de la hija de Enciso, desaparecida en 2010.

han encontrado a sus hijos; también, por la difusión, se pudo detener a un presunto feminicida en 2016”, aseguró.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de enero de 2018 al 9 de mayo de 2024 se reportaron cinco mil 725 personas desaparecidas en la ciudad (Del total, mil tres desaparecieron en Iztapalapa, 721 en Cuauhtémoc, 794 en Gustavo A. Madero).

El portal indica que de los cinco mil 725 desaparecidos, tres mil 395 son hombres y representan 59.3 por ciento del total, mientras que hay dos mil 154 mujeres sin localiza que son 37.6 por ciento, mientras que tres por ciento, es decir, 176 víctimas fueron clasificadas como indeterminadas.

La desaparición, a diferencia de la no localización, está relacionada con distintos delitos como la trata de personas, feminicidios, secuestro, rapto,

homicidios y reclutamientos.

Jaqueline Palmeros es mamá y busca a su hija desde el 24 de julio de 2020, quien desapareció a los 21 años entre las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa durante la pandemia por Covid-19.

“La emergencia sanitaria fue un parateguas para las familias buscadoras a nivel nacional porque se retrasaron muchas diligencias, pero el apoyo de las familias de fortaleció.

“Hay quienes dicen que fue irresponsable continuar buscando, pero cuando te desaparecen a un hijo se llevan la vida entera de uno”, subrayó la activista.

En febrero de 2021 Palmeros fundó el colectivo Una Luz en el Camino. Externó que la primera búsqueda regional que organizó en 2021 hallaron en el Ajusco, Tlalpan, 80 por ciento de sus restos óseos de Margarita Carmona quien desapareció a sus 17 años de edad.

“Margarita tenía desaparecida un año y ocho meses, la Fiscalía nunca la buscó, ella también desapareció cuando empezaba la pandemia.

“En este año va la cuarta búsqueda regional y en todas hemos encontrado restos”, dijo.

Añadió que en todos los cerros que rodean la capital se han realizado búsquedas en las que han encontrado restos, como fue en los Dinamos, Magdalena Contreras, Fuentes Brotantes, el volcán de Tláhuac, el cerro de Guerrero, entre otros.

Mil

Tres desapariciones registra Iztapalapa entre 2018 y 2024

Mil

185 jóvenes de entre 15 y 19 están desaparecidos



Critican retraso para Cuidados

EDUARDO CEDILLO

2/c

Activistas, cuidadores y militantes de Movimiento Ciudadano criticaron al Congreso local por la falta de dictaminación sobre la legis-

lación en materia del Sistema de Cuidados.

“Debería de darles pena, pena porque lo que están haciendo es arriesgar que las personas que en esta Ciudad tienen derecho a cuidar y al cuidado no tengan una garantía de ese derecho a largo plazo”, señaló Sofía Margarita Provencio, de Movimiento Ciudadano.

El partido presentó una conferencia para explicar su proceso de amparo que busca obligar al Congreso a legislar en materia de Cuidados y las trabas que ha puesto el legislativo para evitar dictaminar.

REFORMA publicó ayer que Donceles se negó a dictaminar las iniciativas presentadas, con el argumento de que no es su obligación crear una ley en esta materia, pese a que la Constitución sí los obliga a hacerlo.

A la justificación del recinto legislativo también se suma la de la Jefatura de Gobierno, quien señaló que, si bien la Constitución obliga a garantizar el derecho, pero no dice cómo se debe hacer.

Con los recursos presentados, el Congreso alargó su



Especial

Integrantes de MC criticaron la falta de dictaminación del Sistema de Cuidados.

audiencia por el juicio de amparo que busca obligarle a legislar, pues hubiera sido ayer y ahora será hasta el 5 de junio.

“Hay muchas candidatas en los distritos, para la Jefatura de Gobierno, para la Presidencia que hablan del Sistema de Cuidados y hoy podrían hacerlo realidad”, subrayó el diputado Royfid Torres.

Movimiento Ciudadano subrayó que es necesario hacerle entender a los legisladores que la propuesta se considera una legislación, no programas sociales.



Borran festejos desapariciones

Para las madres buscadoras el 10 de mayo carece de sentido, no esperan celebrar. Es un día para gritar, para exigir que la búsqueda sea una prioridad

CRÓNICA

SELENE VELASCO

Para las familias de personas desaparecidas el Día de las Madres no es de festejos.

“Ya no hay fechas importantes. Mi cumpleaños, la Navidad, ni el Año Nuevo, ni el cumpleaños de mi hermano, ni el 10 de mayo para mi mamá. ¿Por qué nuestras autoridades actúan tan lentamente cuando la vida de una persona desaparecida puede estar en riesgo?”, reprocha Carolina Jiménez, cuyo hermano desapareció el 20 de octubre de 2023,

tras salir de casa de su madre en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Desde entonces, todos los días Carolina y su mamá salen a repartir volantes con el rostro de su hermano, pegar carteles, colgar lonas y difundir su búsqueda. Hay días en que reconoce que no tienen ganas ni de levantarse, pero las impulsa la urgencia de encontrarlo.

Hoy, ella, su mamá y decenas de madres más, junto a familiares y amigos en la CDMX, que buscan a sus seres queridos, no planean abarrotar restaurantes, no esperan serenatas.

Carolina Jiménez, hermana de víctima

“Cada fecha importante es un duelo. No son de celebración, no son de alegría como como solía serlo, porque todo el tiempo estás con la mente ¿en dónde estará, qué le pudo haber pasado, qué le estarán haciendo?”

Rosa, madre de Luis Ángel

“Los días de mayo eran agradables, emocionantes, era pasarlo en familia, abrazarte de tus hijos, una comida, risa, felicidad; hoy por hoy tengo que salir a marchar, hacer visible la foto de mi hijo”.



En cambio, saldrán temprano al Monumento a la Madre para manifestarse, para exigir a las autoridades que hagan de la búsqueda de personas desaparecidas una prioridad.

Según cifras oficiales de la Comisión Nacional de Búsqueda, sólo en la CDMX se registran 6 mil 114 personas desaparecidas y no localizadas, en lo que va del actual Gobierno, del 5 de diciembre de 2018 al 9 de mayo de 2024.

Su búsqueda ha sido un interminable proceso de presionar a las autoridades para que realicen la investigación.

Ojalá, enfatiza, para ella y quienes buscan, como el colectivo Hasta Encontrarles, se hubiera activado el grupo de respuesta inmediata que la Policía y la Fiscalía locales usaron para desestimar los señalamientos de un supuesto crematorio.

“Hay un proceso muy doloroso. Son procesos de depresión, de angustia, de ansiedad terribles; la desesperación te viene de golpe y un estado de ánimo de mucha crisis”, añade Carolina.

El mejor regalo para su familia y otras como la de Luis Ángel López, sería reunirse con las víctimas.

Para Rosa, madre de Luis Ángel, quien lo busca desde septiembre de 2018, los días de las madres son dolorosos.

“Es 10 de mayo, el más doloroso, el 10 de mayo no festejamos, marchamos porque nos hacen falta nuestros hijos. Es una forma de hacer visible a la Ciudad de México todos los miles de desaparecidos que hay”, comparte.

La última vez que vieron a su hijo, cuenta, estaba en su casa, en la Alcaldía Tláhuac, cuando sujetos

armados ingresaron y se lo llevaron. Aunque desde hace casi seis años rastrearon sus teléfonos en zonas cercanas, apenas esperan que las autoridades hagan la búsqueda.

Ha tenido que buscar, enterrar palas y varillas en barrancos, recorrer calles pidiendo a la gente ayuda para localizar a su hijo y hacer todo lo posible porque autoridades no olviden la búsqueda que ya han retardado.

Ninguna madre tendría que aprender a vivir sin sus hijos y aceptar la desaparición, enfatiza.

“La labor de las madres buscadoras es titánica, porque realmente escarbar la tierra para buscar a un hijo. Esto no lo deberíamos de estar haciendo.

“Hoy por hoy tengo que salir a marchar, hacer visible la foto de mi hijo”, señala.